



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES DERECHO CIVIL
Profesores José Miguel Huerta y Tania Villarroel
2021

De acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), los profesores José Miguel Huerta y Tania Villarroel convoca a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra Derecho Civil IV.

Quienes tengan interés en incorporarse al grupo de estudiantes ad honorem de la cátedra deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber pasado más de dos años desde su obtención.
2. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.0.
3. Haber cursado y aprobado el curso de Derecho Civil IV y Derecho Civil V

Envío de antecedentes

Se debe remitir currículum vitae actualizado y copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados a Tania Villarroel, al correo tvillarroel@derecho.uchile.cl

Plazo de postulación

La recepción de los antecedentes será hasta el 11 de abril de 2021.

Resultados

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico.